



Oficio: 177/DAF/2019

Asunto: Informe Trimestral

Ciudad Valles, S.L.P. al 30 de Junio de 2019

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL.

Presente.

Conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental a fin de dar cumplimiento al Título V de la misma el cual establece la Transparencia y la Difusión de la información financiera.

En base al reactivo D.3.7 "Publica intereses de la deuda", la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles S.L.P. mediante la Subdirección de administración y finanzas a mi cargo, le manifiesto que el ente público no tiene endeudamiento al 30 de Junio de 2019, por lo cual no publica ni genera intereses de la deuda.

Sin más por el momento, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente.




C.P. NICACIO GERARDO BALDERAS MOCTEZUMA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

